



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH

Fundació Politècnica de Catalunya

SAIQ

Formación, evaluación y reconocimiento del personal docente

Versión 4.4



1. Contenido

1. Contenido.....	2
1. Objetivos y alcance.....	4
1.1. <i>Objetivos</i>	4
1.2. <i>Alcance</i>	4
2. Referencias y normativas.....	5
3. Definiciones	6
4. Desarrollo del proceso	7
4.1. <i>Definición del modelo de evaluación</i>	7
4.2. <i>Modelos de evaluación</i>	7
4.3. <i>Notificación de evaluación del personal docente</i>	8
4.4. <i>Ejecución de evaluaciones</i>	9
4.5. <i>Ejecución de la formación y reconocimiento</i>	9
4.6. <i>Realización del informe de formación, evaluación y reconocimiento</i>	9
4.7. <i>Análisis y plan de mejora</i>	9
5. Seguimiento y medida	10
6. Evidencias.....	11
7. Roles y actividades	12
8. Ficha Resumen.....	13
9. Diagrama de flujo	14



Control de versiones					
Versión	Autor	Fecha	Referencia	Revisor	Aprobador
1.0	Control de Gestión y Calidad Pablo Francica	18-03-2010	Diseño del SAIQ	Francesc Borràs 18-03-2010	Josep M. Martorell i Rodon 06-04-2010
1.1	Departamento de Administración y Controlling Pablo Francica	16-02-2011	Modificaciones a partir del Informe Previo de Evaluación del Diseño del SGIC - AQU.	Francesc Borràs 28-02-2011	Ignasi del Río López 28-02-2011
1.2	Departamento de Administración y Controlling Montse Cavero	28-07-2011	Modificaciones a partir del Informe Final de Evaluación del Diseño del SGIC - AQU.	Francesc Borràs 28-07-2011	Ignasi del Río López 28-07-2011
2.0	Departamento de Administración y Controlling Montse Cavero	30-06-2014	Implementación del SAIQ	Francisco Esteban 30-06-2014	Isabel Torras Junoy 31-07-2014
3.0	Departamento de Administración y Controlling Montse Cavero	30-06-2015	Mejora Continua del SAIQ	Francisco Esteban 30-06-2015	Isabel Torras Junoy 31-07-2015
3.1	Unidad de Calidad Montse Cavero	30-03-2020	Mejora Continua del SAIQ 19-20	Gerard Campanera 24-03-2020 Silvia Sunyer 05-03-2020	Isabel Torras Junoy 27-03-2020
4.0	Unidad de Calidad Montse Cavero	31-07-2021	Implementación ISO 9001:2015	Gerard Campanera 31-07-2021 Mercè Díaz 31-07-2021	Isabel Torras Junoy 31-07-2021
4.1	Unidad de Calidad Jessica Martínez	30-06-2022	Mejora Continua ISO 9001:2015	Gerard Campanera 30-06-2022 Mercè Díaz 30-06-2022	Isabel Torras Junoy 30-06-2022
4.2	Unidad de Calidad Jessica Martínez	18-09-2023	Mejora Continua ISO 9001:2015	María Costa 18-09-2023 Mercè Díaz 18-09-2023	Lucia Crosas López 18-09-2023
4.3	Unidad de Calidad Jessica Martínez	30-09-2024	Mejora Continua ISO 9001:2015	María Costa 30-09-2024 Mercè Díaz 30-09-2024	Lucia Crosas López 30-09-2024
4.4	Unidad de Calidad Jessica Martínez	30-09-2025	Mejora Continua ISO 9001:2015	María Costa 30-09-2025 Mercè Díaz 30-09-2025	Gerard Campanera 30-09-2025



1. Objetivos y alcance

1.1. Objetivos

- Definir los criterios y modelos de evaluación en función de los objetivos planteados, determinar los temas de formación y ofrecer información para el reconocimiento.

1.2. Alcance

Este documento es de aplicación a todo el personal docente que preste servicios en estudios formativos adaptados al EEES dónde la FPC posee responsabilidad académica (estudios de grado, de formación permanente, ya sean titulaciones oficiales o no oficiales).



2. Referencias y normativas

Los marcos de referencia externos e internos a este proceso se describen en el proceso de 'Definición de políticas de personal docente y no docente' 919. P.4.1.



3. Definiciones

Personal docente: todo el personal que realiza funciones de enseñanza en los estudios formativos que gestiona la FPC.

DA: Departamento de Aprendizaje.

SA: Secretaría Académica.

FPC: Fundació Politècnica de Catalunya.

EEES: Espacio Europeo de Educación Superior.

CITM: Centre de la Imatge i la Tecnologia Multimèdia

GPAQ: Gabinet de Planificació, Avaluació i Qualitat de la UPC.



4. Desarrollo del proceso

4.1. Definición del modelo de evaluación

En los **estudios de formación permanente**, el profesorado es evaluado siguiendo los modelos de evaluación internos de la FPC que se detallan en el siguiente punto. El Responsable del Departamento de Aprendizaje será el encargado de definir los modelos de evaluación del personal docente.

En los estudios de formación permanente, los profesores no son propios y debido a esta peculiaridad, este grupo de interés *no participa en las actividades de formación ni en las actividades de reconocimiento*.

En los **estudios formativos de grado** el profesorado se evalúa siguiendo el modelo contenido en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente de la UPC aprobado por el Consejo de Gobierno, en los contenidos y aspectos que aplican a la estructura y criterios de contratación del centro.

Este modelo parte de los criterios establecidos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya.

El Departamento de Aprendizaje y el Equipo de Secretaría Académica informan de los resultados de la evaluación al Gabinete de Planificación y Evaluación de la Calidad (GPAQ) de la UPC.

4.2. Modelos de evaluación

En los **estudios de formación permanente** el modelo de evaluación principalmente recoge información referente a la satisfacción de los estudiantes y tiene por objetivo:

- Contribuir a la mejora de la calidad docente del estudio.
- Detectar problemas en el ámbito de la docencia y posibilitar vías de solución para la mejora continua del estudio.

La valoración se realiza mediante:

- Encuestas de valoración de las asignaturas.
- Encuestas de valoración del profesorado.
- Encuesta final del estudio.

Las **encuestas de valoración de las asignaturas** contienen ítems sobre los siguientes temas:

- Si se han cubierto las expectativas de los estudiantes.
- La correcta coordinación entre los temas.
- Si la documentación recibida ha sido adecuada.
- Satisfacción del alumno con la formación recibida.

Las **encuestas de valoración del profesorado** contienen ítems sobre:

- El dominio del contenido de la materia por parte del profesor.
- La capacidad de comunicación del profesor.
- La aplicabilidad de los contenidos en el mundo laboral.
- Valoración global.

La **encuesta final del estudio** contiene ítems sobre contenidos/documentación, metodología, profesorado, coordinación académica y organización/espacios.



En los **estudios formativos de grado** el modelo de evaluación recoge información referente a la satisfacción de los estudiantes y tiene por objetivo:

- Contribuir a la mejora de la calidad docente del centro.
- Detectar problemas en el ámbito de la docencia y posibilitar vías de solución para la mejora continua del plan de estudios.
- Ser un elemento a tener en cuenta para la promoción o renovación del contrato, y la evaluación de la docencia.

La valoración se realiza mediante:

- Encuestas de valoración de las asignaturas.
- Encuestas de valoración del profesorado.
- Encuesta final del estudio.

Las **encuestas de valoración de las asignaturas** contienen ítems sobre los siguientes temas:

- Los contenidos de la asignatura me han parecido interesantes
- La evaluación se corresponde con los objetivos y el nivel de la asignatura
- El nivel de exigencia de esta asignatura es: 1 Muy bajo, 2 Bajo, 3 Equilibrado, 4 Alto, 5 Muy alto
- En conjunto estoy satisfecho/a con esta asignatura

Las **encuestas de valoración del profesorado** contienen ítems sobre:

- Se muestra accesible para la realización de consultas sobre la asignatura
- Desarrolla las clases de forma que facilita el aprendizaje
- Pienso que el/la profesor/a es un/a buen/a docente

La **encuesta final del estudio** contiene ítems sobre contenidos/documentación, metodología, profesorado, coordinación académica y organización/espacios.

4.3. Notificación de evaluación del personal docente

En los **estudios de formación permanente**, el equipo del Departamento de Aprendizaje será el encargado de transmitir al personal docente toda la información relacionada con la evaluación, para que puedan adaptarse a los requisitos y conocer los criterios y objetivos que deben cumplir junto con los métodos de la evaluación.

Los resultados de las encuestas se difunden al equipo docente y se ubican en el campus virtual. El Director Académico y coordinadores académicos si los hay, reciben la totalidad de las encuestas, y el profesorado recibe de manera individual los resultados correspondientes a la/s asignatura/s que imparte.

Para los **estudios formativos de grado** puede visualizar los resultados generales de la encuesta se difunden a través del campus virtual. Además, cada profesor del centro recibe de manera individual los resultados correspondientes a la/s asignatura/s que imparte.



4.4. Ejecución de evaluaciones

En los **estudios de formación permanente**, el equipo del Departamento de Aprendizaje es el encargado de verificar el desarrollo normal de las evaluaciones. Los resultados de las mismas se ingresan en el sistema de forma automática, en el momento en el que los alumnos dan respuesta a las evaluaciones de forma anónima y se valora el cumplimiento de los objetivos del personal docente.

La difusión de los resultados de la encuesta, la realiza el departamento de Aprendizaje.

En los **estudios formativos de grado**, el Equipo de Dirección del CITM es el encargado de verificar el desarrollo normal de las evaluaciones. Los resultados de las mismas se ingresan en el sistema de forma automática, en el momento en el que los alumnos dan respuesta a las evaluaciones de forma anónima y se valora el cumplimiento de los objetivos del personal docente.

4.5. Ejecución de la formación y reconocimiento

Para el cuerpo docente de los **estudios formativos de grado**, la UPC cuenta con un Plan de Formación del PDI de la UPC en el cual se establecen los objetivos, desarrollo, instrumentos y los criterios de priorización de las actividades de formación, así como de innovación docente

El *Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UPC* canaliza todas las actividades formativas dirigidas al PDI con el objetivo de mejorar su actividad académica (docencia, investigación, transferencia de tecnología, extensión universitaria, y dirección y coordinación), instrumental (idiomas, etc.) y la propia de su ámbito de conocimiento (actividades de formación continuada, etc.).

El conjunto de la oferta existente se estructura a través de la creación de un espacio propio dentro de la **web del ICE** aprovechando los recursos ya existentes (inscripciones vía web, listas de distribución, etc.) y mediante la web de la UPC, así como otros medios de comunicación interna de forma coordinada con el Servicio de Comunicación y Promoción de la UPC.

4.6. Realización del informe de formación, evaluación y reconocimiento

En los **estudios de formación permanente**, el equipo del Departamento de Aprendizaje será el encargado de obtener el informe con los resultados de evaluación de la actividad docente (se indicará el personal docente evaluado, las asignaturas evaluadas, los resultados de dichas evaluaciones, el número de estudiantes que han respondido dichas evaluaciones, observaciones recibidas, etc.).

Dicho informe es presentado a los diferentes grupos de interés a lo largo del **estudio** formativo.

En los **estudios formativos de grado**, la Dirección del CITM será la encargada de obtener el informe con los resultados de evaluación de la actividad docente, se presentan a todos los grupos de interés y comisiones académicas orgánicas del CITM, así como al Consorci CITMT en la reunión ordinaria de final de curso.

4.7. Análisis y plan de mejora

En el caso de que los resultados obtenidos no sean los adecuados, se analizará y se elaborará un plan de mejoras por parte del equipo del Departamento de Aprendizaje.



5. Seguimiento y medida

Las actividades de seguimiento se encuentran definidas en el proceso de 'Definición de políticas de personal docente y no docente' 919. P.4.1. Las actividades de medición se encuentran especificados en la evidencia 'Listado de indicadores e informes' (919.E.6.1.1) definida en el Proceso de 'Análisis y utilización de los resultados' (919.P.6.1).



6. Evidencias

Identificación	Descripción	Soporte	Responsable de la custodia	Tiempo de conservación
919.E.4.6.1	Cuestionario de evaluación	Sistema	DA / SA	5 años
919.E.4.6.2	Informe con los resultados de evaluación de la actividad docente	Sistema	DA / SA	5 años
919.E.4.6.3	Plan de Mejoras	Sistema	DA / SA	5 años



7. Roles y actividades

En la siguiente tabla se detallan los roles y las actividades que se desarrollan durante el proceso:

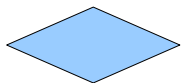
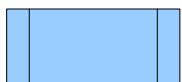
Rol	Actividades
Equipo de DA	Llevar a cabo y hacer el seguimiento de las evaluaciones del personal docente. Informar al personal docente de la evaluación que se llevará a cabo. Obtener los resultados de evaluación del personal docente. Obtener los resultados en el sistema y valorar el cumplimiento de los requisitos. Realización de Análisis y Plan de Mejoras.
Responsable de DA	Definir los modelos de evaluación. Realización de Análisis y Plan de Mejoras.
Equipo Directivo CITM	Informar al personal docente de los objetivos y modelos de evaluación. Seguimiento de las evaluaciones del personal docente. Valoración del cumplimiento de los objetivos. Realización de Análisis y Plan de Mejoras.



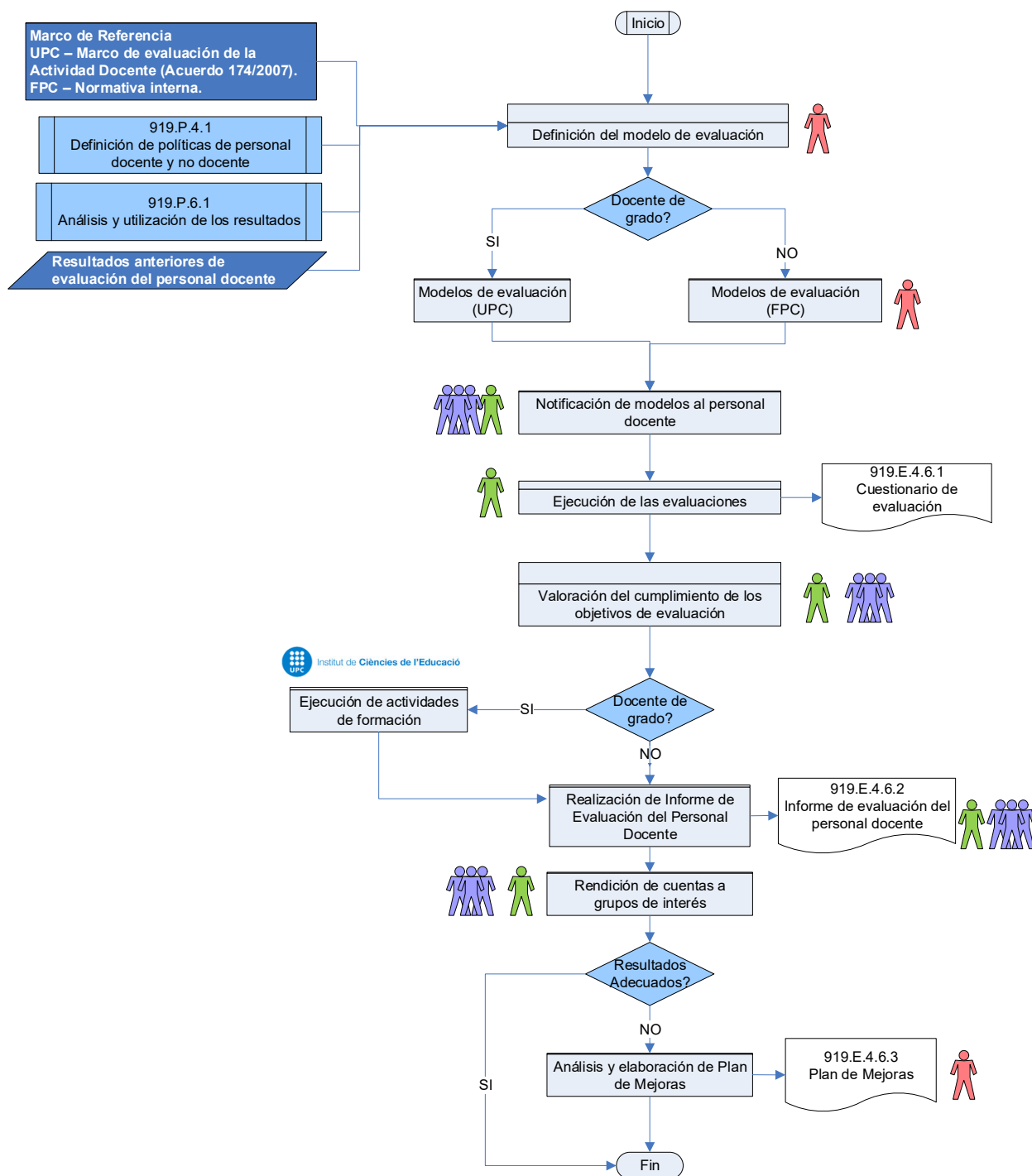
8. Ficha Resumen

Responsable del Proceso		- Responsable del Departamento de Aprendizaje. - Equipo Directivo CITM.
Órgano Responsable		No Aplica.
Grupos de Interés	Implicados y mecanismos de participación	UPC: elaboración y comunicación de normativas de referencia con respecto a la evaluación de la actividad docente. PTGAS: diseña, gestiona y realiza el seguimiento las encuestas, así como también obtiene la información y los resultados de evaluación del personal docente. Director Académico y PDI: comunicación de los resultados de las evaluaciones. Alumnos: rellenan las encuestas y emiten incidencias, reclamaciones y sugerencias. Director Académico, Equipo Docente, Alumnos y PAS: aportación de información en los procesos del SAIQ que se recoge mediante el proceso 919.P.6.1 (Análisis y Utilización de Resultados).
	Rendición de cuentas	La rendición de cuenta a los grupos de interés queda definida en el proceso 919.P.7.1 (Publicación de Información sobre Titulaciones).
Mecanismos para la toma de decisiones		Se detalla en los puntos 4 (Desarrollo del Proceso) y 5 (Seguimiento y Medición) del documento.
Recogida y análisis de información		Los indicadores del proceso se definirán y se recogerán de acuerdo en lo establecido en el proceso 919.P.6.1 (Análisis y Utilización de Resultados).
Seguimiento, revisión y mejora		El Responsable del Departamento de Aprendizaje y el Equipo Directivo del CITM serán los encargados de realizar el seguimiento anual, revisar el proceso e implantar mejoras.

9. Diagrama de flujo

Elemento	Descripción
	Inicio del proceso
	Actividad a desarrollar
	Punto de control/decisión
	Enlace con otro proceso
	Evidencia documental de la realización de una actividad
	Elementos del entorno que se han de considerar para desarrollar una actividad
	Inputs o entradas a un determinado proceso
	Indicador de continuidad del proceso
	Fin del proceso

PROCESO



Equipo Direcció CITM



Equipo DA



Responsable DA

Institut de Ciències de l'Educació